

De S. Francisco del Rincón.

Párroco, Bonifacio Sandoval; Pbro. Luis B. Ornelas, Benjamín Martínez, Rafael Aceves.

Pedro Sandoval, M. Verduzco, T. Padilla, Casto Pereda, Amado Rueda, Gregorio Riegas, Porfirio C. Guerrero, Rufino Pereda, F. Landín, Donaciano Orozco, Pedro F. Ortiz, Julio Orozco, Domingo Mena, Susano Villanueva, José A. Seguir, Víctor Ríos López, Miguel Guerrero, D. Villanueva, Miguel L. Chávez, S. Jiménez, C. Hernando, Evaristo Valadez, Felipe López, R. Hernández, H. Carranza, Pedro Pérez Montero, Vicente Barajas, Pascual Aceves, Lorenzo Rivera, José Muñoz Ferro, F. Puente, A. Villalpando, J. S. Sainz, Blas Soto, Lorenzo González, Pudenciano Gutiérrez, J. G. Becerra, Manuel Valadez, Toribio Valadez, Juan González, C. Aguirre, L. Casillas, Genaro Barba, Julio Orozco Sainz, Agustín González, Higinio Aranda, Jenaro Méndez, Rafael Sapién, Narciso Medina, Pablo Méndez, Manuel Domínguez, Juan Sales, Evaristo López, Juan Sánchez, Cipriano Pérez, María Fuentes, Antonio Sánchez, Melquiades Hernández, Pablo Hernández, Ignacio Segura, Juan N. García, Francisco López, Teodoro Jacinto, Gumersindo López, Longinos Saldaña, Crispiniano Villanueva, Victoriano González, Pedro Ramírez, Sotero Frausto, Isidoro Sapién, Epitacio Sotelo, F. Frausto, Camilo Guerrero, Alberto Gutiérrez, J. Guadalupe Méndez, Longinos Guerrero, Eligio G. López, Zeferino Silva, Gabriel Domínguez, Juan Muñoz, Eduardo Pérez, Genaro Aranda, Manuel Rocha, Rafael Tavares, Pascual Mena, Candelario Mares, Hermenegildo Liñán, Anselmo Godines, Miguel Domínguez, Claro Becerra, Patricio Flores, Rosalío del Toro, Martín Juárez, Marcelino Ortiz, Epifanio García, J. Jesús Valadez, Tomás Gotés, Agustín Carpio, P. López, Buenaventura Liñán, Francisco M. Becerra, Pablo Liñán, Inés Liñán, Onofre Rocha, Esteban González, Fermín Rodríguez, Juan de la Rosa, Miguel Alba, Juan Hernández, Sebastián Padilla, Luz Murillo, Romualdo Barrera, Benito Casillas, Cleto Hidalgo, Amado Reyes, Jesús Hernández, Cristóbal Ramírez, Atilano Pérez Florentino Flores, Pedro Landeros, Pío Quinto Mireles, Vicente Casillas, J. Ascención Filorio, Hilario Cisneros, Mariano Vera, Dominga Martínez, Faustino Valderrama, Manuel Jaramillo, Regino Oliva, Tomás Martínez, Pablo Montes, Leandro Valadez, Pío de la Cruz, Eulalio Venegas, Juan A. Torres, Basilio Guerrero, José Méndez, Reyes Vera, Pedro Ramos, Santiago Valadez, Albino Moreno, Buenaventura Chávez, Bernardino Becerra, Ramón López, Juan Manuel López, Luis López, Ramón López, J. Jesús García, A. Quesada, Sofía Orozco, Jorge Godínez, F. Rocha, José Ma. Salinas, Juan Sepúlveda, y Eligio Villalpando.



COLECCION DE CARTAS

— Ó —

DOCUMENTOS UTILES ACERCA

DEL VALOR FONÉTICO

DE LA U PRECEDIDA DE Q EN EL IDIOMA LATINO

POR

F. O. A. M.



MEXICO

TALLERES TIPOGRAFICOS DE "EL TIEMPO."

1ª de Mesones, núm. 18.

1906.

PRELIMINAR

Aunque omitiera toda observación de cuantas hay que hacer aún, sobre la cuestión filológico-histórica de la u post q, bastaría para mi objeto presentar sin preámbulos el respetable dictámen de algunos Ilustrísimos é ilustres señores que tuvieron la amabilidad de atenderme, no obstante mi nada, y que se haya consignado en sus venerandas y muy eruditas cartas, que me honro en dar á conocer. Mas como á juicio de los que pretenden hacer prevalecer la pronunciación constante de la vocal en cuestión, sea un arma poderosa el modo como los griegos representaban el sonido de dicha letra en las palabras latinas que la contienen, séame permitido hacer notar que el griego en el caso presente no puede servir de modelo, ni prueba lo que se le quiere hacer probar.

No lo primero, porque para esto sería necesario demostrar que el latín se deriva del griego, para que éste pudiera ejercer dominio sobre aquél, no sólo en cuanto al origen, clasificación, supresión y uso de las palabras, sino también en cuanto á su pronunciación. Lo que es imposible probar, cuando sabemos de buena fuente que el latín, el sanscrito y el griego, traen su origen de un idioma que no conocemos. Y así como no tendríamos que recurrir al francés, portugués ó italiano, en el caso de suscitarse al-

guna cuestión sobre el español, de igual modo el sanscrito y el griego, salvo los vocablos que son de su jurisdicción, no pueden influir en los que son de la exclusiva competencia del latín.

No lo segundo, porque una cosa es representar el valor fonético de la u latina por medio de signos ortográficos, y otra significarlo, traducirlo ó expresarlo por medio de la voz. Lo primero nos consta, lo segundo, no. ¿Diremos que era una u silbada como la de los franceses, ó clara como la nuestra, ó un término medio entre ambas? Nada podemos asegurar. Además, como no era uno mismo el modo de significar dicho sonido en todas las palabras, se cree fundadamente que la u latina ó bien se pronunciaba en unas y dejaba de pronunciarse en otras, ó que tenía doble sonido: uno que representaban los griegos por el diptongo ómicron, y otro por la úpsilon. ¿Pero cómo era uno y otro manifestados no por la escritura, sino por la voz humana? ¡Siglos ha que duerme bajo la losa fría del olvido, y á nadie ha sido concedido el despertarlos de su profundo sueño! Por lo que estando conformes los filólogos, que son los que constituyen el uso en materia de lenguaje, en afirmar que desapareció por completo la pronunciación del latín, como se habló en tiempo de Cicerón, han convenido, en obvio de discusiones, en que cada nación la pronuncie al modo del propio idioma.

Pero si debe pronunciarse el latín según la respectiva prosodia de cada lengua, sólo cuando es desconocida la pronunciación de los romanos, como enseña un moderno escritor, no siéndonos desconocida la que dan los romanos á las letras g, c, gn, ch, h, etc., habría que adoptar estos sonidos, apartándonos de la expresada regla universalmente autorizada. Y así como nada ni nadie nos faculta para obligar á los romanos á que pronuncien latín como nosotros, igualmente aquéllos, por ningún motivo, pueden imponernos su pronunciación. Y si razones de eufonía les impulsan á caracterizar el valor fonético de las mencionadas

letras, incluso la u, no otros motivos nos asisten para dar á las mismas el valor que según nosotros deben tener.

Así, pues, cuando la eufonía precisa la entonación de los vocablos latinos en cada uno de los idiomas, lo hace fundada en razones de analogía.

Y sea dicho de paso que la voz analogía es, "in proesenti," sinónimo de semejanza, en el mismo sentido que con probabilidad afirmamos la existencia de otros habitantes, aunque de naturaleza distinta de la nuestra, en los demás planetas que giran al rededor del sol.

Esto supuesto, la eufonía condúcenos á la supresión del sonido de la u en la enclítica "que," por su semejanza con nuestro pronombre relativo "que," y á la misma en el pronombre "qui," correspondiente al español "quien." Decimos "sequens," pronunciando la u, siguiendo la huella de "secuencia," nombre español en que se pronuncia. "Sequens" es correlativo de "secuáz," "loquens" de "locuáz," "coquens" de "cocedor" ó el que cuece, "inique" de "iniquo" ó inicualemente, "oeque" de "ecuable" ó igualmente, "quem" de "cual" cuando se refiere á cosa, y de "quien" cuando se refiere á persona, pero sin que pierda la u su valor fonético en el segundo caso, así como no deja de perderlo en "quibus," ya sea que este vocablo se refiera á nombres de personas ó de cosas. Al tenor de éstos, una infinidad de ejemplos podría citarse.

En los verbos hay identidad de razón. Siendo el presente de indicativo uno de los radicales, "sequor," por ejemplo, derivanse de él "sequebatur," "sequeretur," "seque-tur," etc., como á su vez "sequens," vocablo representado en español por el adjetivo "secuáz." Como á la u del citado participio damos valor fonético en fuerza de su semejanza con el expresado adjetivo, participan de la misma analogía todos los tiempos que reciben e después de la u, no aconteciendo lo mismo cuando la desinencia que sigue á la u del radical comienza con i, en cuyo caso, habiendo carencia absoluta de semejanza, queda sujeta á la regla ge-

neral. Lo propio hay que decir de "loquens," y demás palabras á que se ha dado apariencia problemática, empleándose la misma medida para los nombres y verbos compuestos.

Y el uso ha establecido más: que las voces latinas, no semejantes á las españolas, sigan la condición de aquellas latinas que les son análogas en la forma, tales como "relinquens," "torquens" y otros, que lo son de "loquens," "coquens," "frequens," etc.

Y termino mi prefación con nuestra regla de antaño "sic voluerunt priores," por ser uno de los casos en que tiene perfecta aplicación.

F. O. A. M.

Salvatierra, Diciembre 17 de 1905.

M. R. P.

Fray Onofre A. Martínez.

Querétaro.

Muy estimado amigo é hijo en Jesucristo:

Me refiero á su grata fecha 14 del corriente.

Había resuelto no tomar parte en la discusión que se ha formado con motivo de la pronunciación de la *u* en algunas palabras latinas; pero supuesto que Ud. me manifiesta deseo de conocer mi opinión, voy á exponerla en los puntos siguientes:

1º. Las leyes de la pronunciación en todo idioma están basadas en la etimología, en la eufonía, en el uso y en otras circunstancias de lugar, tiempo y costumbres, con relación á cada idioma.

2º. Aunque el latín es un idioma profundamente filosófico y grandiosamente estético; aunque tiene la gran respetabilidad de ser el idioma oficial de la Iglesia; aunque el estudio de este idioma nos pone en relación con la literatura de los Clásicos Latinos; aunque el latín es el idioma de que se han derivado en su mayor parte los idiomas de las naciones latinas, y también una gran cantidad de palabras y construcciones en los idiomas Anglosajones; no obstante todo lo anterior, como el latín no sirve de idioma á ninguna de las actuales naciones, se ha considerado como lengua muerta (sólo bajo el concepto indicado), y se ha